



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

18 de junio de 1996

Núm. 26

INDICE

<u>Núm.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA	
<i>PREGUNTAS</i>	
184/000317	2142
Autor: Madrid López, Demetrio.	
Posición del Gobierno español ante el mal de las vacas locas en la Unión Europea (UE)	11
184/000318	2152
Autor: Maestro Martín, María Angeles.	
Bloqueo de cuentas de ciudadanos españoles por parte de bancos norteamericanos con sucursales abiertas en territorio español	12
184/000319	2154
Autor: Maestro Martín, María Angeles.	
Existencia de una «lista negra» de empresas españolas que mantienen contactos comerciales con Cuba	12
184/000320	2160
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Previsiones acerca del soterramiento de la vía férrea a su paso por el núcleo urbano de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)	12

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000321	2169
Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.	
Incidencia de los recortes presupuestarios en las inversiones en infraestructuras previstas por el Ministerio de fomento para Galicia	12
184/000322	2182
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Cuarteles cerrados o no destinados a uso militar, así como conversaciones abiertas con Ayuntamientos para su venta o cesión	13
184/000323	2184
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Opinión del Gobierno acerca de las presuntas irregularidades de Cablevisión que vulnerarían el reglamento comunitario sobre concentración de empresas	13
184/000324	2188
Autora: Maestro Martín, María Angeles.	
Composición y funcionamiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras dependiente de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda	13
184/000325	2202
Autor: Puig i Olivé, Lluís Maria de.	
Proyecto de desdoblamiento y variante de Castellfollit de la Roca de la N-260 hasta Olot	14
184/000326	2203
Autor: Puig i Olivé, Lluís Maria de	
Previsiones acerca de la trasvase de agua del río Ródano a Cataluña	14
184/000327	2204
Autor: Puig i Olivé, Lluís Maria de.	
Futuro del paso fronterizo de La Jonquera	14
184/000328	2205
Autor: Rodríguez Zapatero, José Luis.	
Nombramiento de funcionarios públicos como altos cargos de la Administración Central tras la reestructuración del Gobierno	15
184/000329	2206
Autor: Ros Maorad, José Luis.	
Proyecto de restauración del Palacio de Dávalos, de Guadalajara para su conversión en biblioteca provincial	15

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000330	2207
Autor: Puig i Olivé, Lluís Maria de.	
Participación de España y la Unión Europea (UE) en el trasvase de agua del río Ródano a Cataluña	15
184/000331	2208
Autor: Ros Maorad, José Luis.	
Situación del proyecto de construcción de la carretera N-320 Guadalajara-Sacedón	16
184/000332	2209
Autor: Ros Maorad, José Luis.	
Medidas ante el cierre de la leprosería de Trillo (Guadalajara) por parte del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	16
184/000333	2210
Autor: Ros Maorad, José Luis.	
Cesión de los terrenos del archivo militar de Guadalajara al Ayuntamiento de dicha ciudad para la construcción de un teatro	16
184/000334	2211
Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.	
Cumplimiento del acuerdo firmado con las centrales sindicales Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO) y Confederación de Sindicatos Independientes de Funcionarios (CSIF) el día 31-1-96, en relación con los profesores Titulados de Escuelas Universitarias	16
184/000335	2212
Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.	
Ejecución de las obras de encauzamiento del tramo final del río Francolí en la ciudad de Tarragona	17
184/000336	2213
Autor: Ros Maorad, José Luis.	
Construcción de almacenes temporales de contenedores en seco para los residuos de alta, en las centrales nucleares de la segunda generación	17
184/000337	2249
Autor: Saura Laporta, Joan.	
Previsiones acerca de la privatización de las empresas de TENEO, Potasses del Llobregat, ubicadas en Sallent y Balsareny, así como de la empresa pública de Suria K., ubicada en Suria	17
184/000338	2250
Autora: Urán González, Presentación.	
Ejecución de las obras de infraestructura del Plan de emergencia nuclear de Cofrentes (Valencia) ...	17

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000339	2251
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores de la Administración periférica del Estado en la Comunidad Autónoma Valenciana	18
184/000341	2260
Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.	
Características de las futuras matrículas de vehículos	18
184/000342	2279
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Estado del proyecto de construcción de la Oficina de Armonización del Mercado Interior	18
184/000343	2280
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Medidas para solucionar los problemas que padece el módulo de seguridad ubicado en la planta tercera del Hospital Clínico de San Juan (Alicante)	18
184/000344	2281
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Posibilidad de que el tren de velocidad alta llegue a Alicante	18
184/000345	2282
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Situación del tráfico de cabotaje del puerto de Alicante a resultas de su no integración en la sociedad del Puerto Seco de Coslada	19
184/000346	2306
Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.	
Reclamación del Ayuntamiento de Orense a la Gerencia de Infraestructura de Defensa por incumplimiento del Convenio sobre la entrega del cuartel a dicho Ayuntamiento	19
184/000347	2310
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Incidencia del recorte presupuestario en las «inversiones regionalizadas» previstas por la Ley 41/1994 de Presupuestos Generales del Estado para 1995, para la Región de Murcia	19
184/000348	2311
Autor: Saura Laporta, Joan.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en la Comunidad Autónoma de Galicia	20
184/000349	2312
Autor: Saura Laporta, Joan.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en la Comunidad Autónoma de Cataluña	20

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000350	2314
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
Construcción de la autovía Córdoba-Antequera	20
184/000351	2315
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
Acciones para facilitar el desplazamiento de los trabajadores del norte de Africa procedentes de Europa a través de la Península, en su período vacacional	20
184/000352	2316
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
Construcción de un pantano en el río Guadiato dentro del término municipal de Almodóvar (Córdoba)	20
184/000353	2317
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
Construcción de un puente sobre el Guadalquivir en el polígono de La Torrecilla, de Córdoba	21
184/000354	2318
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
Realización de obras de infraestructura revulsivas de la economía de pequeñas y medianas empresas y del tejido productivo en la provincia de Córdoba	21
184/000356	2357
Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos.	
Atraque del buque «Private-Lady» en el puerto de Málaga	21
184/000357	2358
Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos.	
Ampliación de la autopista de peaje de la Costa del Sol en el tramo que va desde Guadiaro a Estepona (Málaga)	21
184/000358	2359
Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos.	
Ejecución de las obras previstas en el tramo de la autovía Estepona-Guadiaro	22
184/000359	2360
Autor: Sanus Tormo, Josep.	
Incidencia del recorte presupuestario en las obras contratadas o comprometidas por el Estado en la Comunidad Valenciana	22
184/000360	2361
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en las obras de ejecución del embalse de Iruña (Salamanca)	23

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000361	2362
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en la licitación de las obras de autovía en la N-620, tramo Alaejos-Tordesillas	23
184/000362	2363
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en la licitación de las obras de autovía en la N-620, tramo Cañizal-Alaejos	23
184/000363	2364
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en las obras de construcción del tramo Salamanca-Cañizal, en la N-620	24
184/000364	2365
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en las obras de construcción de la variante de Santa Marta de Tormes, en la carretera N-501, en la provincia de Salamanca	24
184/000365	2366
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en las obras de construcción de la variante de Ciudad Rodrigo, en la carretera N-620, en la provincia de Salamanca	24
184/000366	2367
Autor: Martínez Sanjuán, Angel.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por los diferentes Ministerios	25
184/000367	2383
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Problemas ocasionados a algunos grupos extranjeros que debían participar en el Festival Internacional de Teatro Infantil del Mediterráneo celebrado en Alicante, por no disponer de visado de entrada	25
184/000368	2393
Autor: Campuzano i Canadès, Carles.	
Medidas previstas para garantizar la máxima fluidez de la circulación en la carretera comarcal 246, en la comarca del Garraf	25
 <i>CONTESTACIONES</i>	
184/000001	2372
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre medidas para solucionar el estado de los pantanos tras las lluvias de los últimos meses. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 2, de 16 de abril de 1996)	26

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000006	2373
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre alternativa al actual proyecto de encauzamiento del río Guadalhorce (Málaga), tras la aparición de un importante yacimiento arqueológico en la zona. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 2, de 16 de abril de 1996)	
	26
184/000011	2374
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre conocimiento por el Gobierno de los daños o alteraciones causadas en el acuífero de Serrato de Ronda (Málaga) debidos a las perforaciones llevadas a cabo en el mismo. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 2, de 16 de abril de 1996)	
	26
184/000013	2375
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre necesidad de campañas de ahorro en las provisiones de agua en los pantanos malagueños. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 2, de 16 de abril de 1996)	
	27
184/000050	2158
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU-IC), sobre consumo de agua de los municipios de la provincia de Cádiz desde el año 1991 hasta el mes de marzo del año 1996. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 7, de 7 de mayo de 1996)	
	27
184/000052	2230
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Mariano César Santiso del Valle (G. IU-IC), sobre construcción del gasoducto Argelia-Marruecos-Península. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 7, de 7 de mayo de 1996)	
	27
184/000058	2333
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre mantenimiento y futuro de la fábrica de titularidad pública de INESPAL LAMINACION, ubicada en Alicante. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 7, de 7 de mayo de 1996)	
	28
184/000075	2334
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx), sobre privatización del Grupo INESPAL. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 7, de 7 de mayo de 1996)	
	28

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000079	2231
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre destino de los residuos radiactivos generados durante la explotación de la central nuclear de Vandellós I. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 7, de 7 de mayo de 1996) 29	
184/000081	2376
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre coste del desmantelamiento y cierre de la central nuclear de Vandellós I, así como repercusión del mismo en las tarifas eléctricas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 7, de 7 de mayo de 1996) 29	
184/000082	2232
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre futuro laboral de los trabajadores de la central nuclear de Vandellós I. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 7, de 7 de mayo de 1996) 29	
184/000083	2233
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre retraso en la presentación de la declaración de impacto ambiental para el desmantelamiento y clausura de la central nuclear de Vandellós I. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 7, de 7 de mayo de 1996) 30	
184/000085	2234
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU-IC), sobre suspensión de derechos constitucionales por la Gobernadora Civil de Huelva a los vecinos del municipio de Nerva. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 9, de 14 de mayo de 1996) 30	
184/000089	2377
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre previsiones acerca de la venta del Banco de Alicante. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 9, de 14 de mayo de 1996) 31	
184/000091	2378
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre planes acerca del mantenimiento de la factoría de Tabacalera en Alicante. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 9, de 14 de mayo de 1996) 31	

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000092	2335
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre ayuda y proyección internacional de las fiestas declaradas de «Interés Turístico Internacional» . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 9, de 14 de mayo de 1996)	
	31
184/000093	2379
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre traslado de la actividad de la empresa Potasa y Derivados de Cartagena (Murcia) al Valle de Escombreras, así como apoyo a la producción por dicha empresa de carbonato de estroncio y otros productos . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 9, de 14 de mayo de 1996)	
	32
184/000096	2235
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre número de objetores de conciencia reconocidos entre los años 1990 a 1995 en Andalucía y plazas previstas para 1996, así como posible modificación de la duración de la prestación social sustitutoria . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	32
184/000098	2336
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (G. S), sobre medidas en relación con la estructura de la Administración General del Estado . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	33
184/000105	2236
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre aportación de la ciudad de Málaga a la Hacienda del Estado a través de los impuestos en vigor durante el período 1993 a 1995 . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	33
184/000106	2237
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre delitos cometidos en Málaga durante el año 1995 y los primeros meses del año 1996 . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	34
184/000107	2238
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre denuncias presentadas en la comisaría de Marbella (Málaga) y en la Guardia Civil relativas a excesos de la policía local de dicho municipio en los últimos tres años . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	34

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000108	2239
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre objetores de conciencia que han cursado su solicitud en la ciudad de Málaga durante el año 1995 y los primeros meses del año 1996. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	35
184/000118	2337
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre destino de los elementos de combustible manejables equivocadamente en el silo de grafito de la central nuclear de Vandellós I. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	35
184/000127	2338
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre ahorro anual previsto con la simplificación de la Administración. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	35
184/000128	2240
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre dotación y equipamiento de material y mobiliario al Juzgado de Jumilla (Murcia). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	35
184/000129	2241
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre medidas para mejorar la situación del Juzgado de Jumilla (Murcia). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	36
184/000133	2242
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre inspección tributaria realizada a la industria de cítricos, en general, y a la empresa Cítricos de Murcia, S. A., en especial, durante los ejercicios 1992 a 1994. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	36
184/000134	2339
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU-IC), sobre fallecimiento del ciudadano español Mohamed M. H. en las dependencias de la Comisaría de Policía de Melilla. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	37

Núm.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000141	2243
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	37
184/000146	2340
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de la Presidencia. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996) ...	
	37
184/000147	2341
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Administraciones Públicas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	
	38

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

PREGUNTAS

184/000317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados,

presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre posición del Gobierno español ante el mal de las vacas locas en la Unión Europea

Motivación

En los próximos días se debate en el Consejo extraordinario de Ministros de Agricultura una nueva propuesta de la Comisión Europea que pretende flexibilizar el embargo al bovino británico decretado por la Unión Europea el pasado 27 de marzo, en contra de la opinión del Comité Veterinario permanente y de la firme oposición de varios Estados miembros de la Unión Europea, entre ellos España.

Recientemente la Ministra de Agricultura señalaba en el Pleno del Congreso que antepondría la salud pública, de los ciudadanos, a cualquier solución política, en un conflicto en el que la postura británica, sin aportar un plan de control y erradicación de la enfermedad con las suficientes garantías, amenaza con el «eurodesacato» y con presiones de todo tipo en negociaciones que afectarían a los intereses de nuestros agricultores, lo que podría desatar una crisis de imprevisibles consecuencias. Por todo ello es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1.^a ¿Qué postura piensa mantener el Gobierno español ante los problemas derivados del mal de las vacas locas en la Unión Europea?

2.^a Ante las causas y consecuencias de esta enfermedad y su necesaria erradicación, ¿existen previsiones acerca del control y del tipo de medidas que, en coordinación con las Comunidades Autónomas, deben adoptarse para garantizar en nuestro país, la seguridad y la salud de los consumidores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/000318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan la siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En los últimos días han ido apareciendo en algunos medios de comunicación noticias referentes al bloqueo por parte de bancos norteamericanos con sucursales abiertas en territorio español, de cuentas bancarias abiertas y propiedad de ciudadanos españoles. Dada la existencia de la ley Helms-Burton, ésta parece ser la razón para la existencia de este bloqueo, ya que al parecer los titulares de estas cuentas mantienen relaciones, de distinto carácter, con empresas o ciudadanos cubanos en la isla.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de estas prácticas claramente ilegales, de bloqueo de cuentas de ciudadanos españoles?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante las mismas?

Madrid, 3 de junio de 1996.—**Angeles Maestro Martín,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En los últimos días han ido apareciendo en algunos medios de comunicación noticias referentes a la existencia de una «lista negra» de empresas que mantienen algún tipo de contacto comercial con Cuba, y que está elaborada al parecer por la «Fundación Nacional Cubano-Americana», organización de marcado carácter anticastrista y que está

presidida por Jorge Mas Canosa, jefe de la oposición cubana en el exilio y propietario de la empresa Mas Tec, al que se le acaba de vender hace breves días, y de forma precisamente no muy clara, la empresa Sintel, filial 100% de Telefónica.

En esta «lista negra» remitida por la citada fundación al Departamento de Estado norteamericano se incluye un total de 301 empresas de 33 países de todo el mundo que comercian con Cuba y en la que España con 37 empresas ocupa el segundo lugar tan sólo superada por Canadá.

EE. UU. ha enviado, como primer paso, cartas de advertencia a empresas de Canadá, México e Italia, conminándolas a abandonar sus inversiones en Cuba, so pena de sufrir las represalias «legales» que establece la Ley Helms-Burton.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de esta lista?

¿Qué opina el Gobierno al respecto?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, en el caso de que se produzca algún tipo de sanción por parte de los EE. UU. a empresas o ciudadanos españoles con intereses económicos en Cuba?

Madrid, 3 de junio de 1996.—**Angeles Maestro Martín,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder Miralles, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento respecto del soterramiento de la vía férrea a su paso por el núcleo urbano de Sant Feliu de Llobregat?

¿Cuándo tiene el Ministerio de Fomento la intención de acometer dichas obras, de trascendental importancia para la citada población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 junio de 1996.—**Lluís Recoder Miralles.**

184/000321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la afectación de

inversiones en infraestructuras por recorte del gasto del Ministerio de Fomento.

El Gobierno concretó el día 3 de mayo el recorte de 200.000 millones para 1996 que recaerá en un 40 por 100 sobre la inversión pública. Se pretende así reducir el déficit público. El mayor ajuste corresponde a los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente, con casi 80.000 millones entre inversiones reales (directas) y transferencias de capital (inversión de otros organismos). Falta por saber de qué partidas concretas se recortan los gastos.

Por eso formulamos las siguientes preguntas para su respuesta por el Ministerio de Fomento.

¿Qué partidas concretas del presupuesto de Fomento sufrirán los recortes decididos por el Gobierno?

¿Cómo se va a mantener el objetivo «prioritario» de invertir en infraestructuras?

¿Afectará el recorte a la construcción de las autovías de enlace con la Meseta en territorio gallego?

¿Se garantiza la inversión en la mejora de las infraestructuras ferroviarias?

¿Qué criterio se va a mantener en este campo, incidir en el desequilibrio interterritorial o iniciar una línea de nivelación de infraestructuras ferroviarias? En concreto, ¿cuánta va a ser la inversión directa o de transferencias de capital para mejorar la infraestructura ferroviaria de Galicia?

Madrid, 4 de junio de 1996.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/000322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué cuarteles cerrados o no destinados a uso militar existen en España?

¿En qué casos hay conversaciones abiertas con Ayuntamientos para su venta o cesión?

Madrid, 4 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre las presuntas irregularidades de Cablevisión que vulnerarían el Reglamento comunitario sobre concentración de empresas?

Madrid, 4 de mayo de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En relación a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, dependiente de la Dirección General de Seguros —Ministerio de Hacienda— (Real Decreto-ley 10/1984, que actualmente viene recogido en la Ley 30/1995.)

¿Qué cantidades son recaudadas por el Consorcio de Compensación de Seguros en aplicación del recargo del 5/1.000 de las primas abonadas en los seguros a excepción de los de vida, con desglose anual desde su aplicación?

¿Cuáles son las transferencias efectuadas por el Consorcio de Compensación de Seguros de cantidades económicas a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras?

¿Qué rendimientos financieros por parte del Consorcio y de la Comisión Liquidadora?

De existir saldo positivo entre la recaudación por parte del Consorcio y la transferencia a la CLEA, ¿a cuánto asciende y cuál ha sido la utilización que se ha dado a la misma?

¿Qué bienes inmuebles son propiedad de las entidades aseguradoras liquidadas y qué precio se ha pagado por dichos inmuebles, junto con el avalúo de los mismos?

¿Cuál es la composición de la Comisión Liquidadora y qué personas la integran?

¿Cuáles son los gastos de gestión de los liquidadores que han intervenido en todos los procesos de liquidación?

¿Qué medidas se han tomado en los casos de intervención y puesto que para la venta de inmuebles no es precisa la subasta pública ni la tasación de los mismos para proteger los intereses de los asegurados?

¿Se ha abierto procedimiento a algún liquidador por incumplir las normas que establece la Ley?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que se están comprando créditos a los perjudicados por debajo de su valor real?, ¿qué razones amparan dichas medidas si el objetivo de la Ley es amparar a los asegurados y la recaudación del Consorcio es suficiente?

Madrid, 3 de junio de 1996.—**Angeles Maestro Martín,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís M.^a de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Proyecto de desdoblamiento y variante de Castellfollit de la Roca de la N-260 desde esta población hasta Olot»

Motivación

Después de haber sido elevado a exposición pública en julio del año pasado y de arduas negociaciones entre el MOPTMA y los municipios afectados se acordó separar el tramo de Castellfollit de la Roca a fin de avanzar rápidamente en la licitación de la variante para este año y el comienzo de las obras para 1997.

Por otro lado, habrá de acometer rápidamente el desdoblamiento hasta Olot, para lo cual es necesario hacer las previsiones presupuestarias necesarias, es por lo que formulo la siguiente pregunta.

¿Cuál es el calendario de licitación y ejecución por parte del Ministerio de Infraestructuras del proyecto de desdoblamiento de la N-260, que comprende la variante de Castellfollit y un tramo del trazado del Eje Pirenaico de Castellfollit a Olot?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**Lluís M.^a de Puig i Olivé.**

184/000326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís M.^a de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «Trasvase del agua del Ródano a Cataluña»

Motivación

Es pública la existencia de un proyecto de trasvase de agua del Ródano al sistema hidráulico de Cataluña que han estudiado conjuntamente desde mayo de 1995 la «Junta e' Aigiües de Catalunya» y la empresa francesa «Compagnie Nationale d'Aménagement de la Région du Bas-

Rhône et du Languedoc (BRC)», según el cual podrían paliarse los déficit de abastecimiento de agua de Cataluña con los recursos excedentes que presenta la región Languedoc-Rosellón lo que implicaría la construcción de una canalización entre Montpellier y la frontera española y desde ésta al sistema de pantanos Sau-Susqueda-El Pastoral.

Tal proyecto exigiría la necesidad de establecer un acuerdo internacional entre los estados francés y español autorizando el trasvase de agua entre ambos estados.

En tanto que la viabilidad de este proyecto depende de la decisión del Gobierno de España, es por lo que formulo las siguientes preguntas.

1.^a ¿Cuál es la posición del Gobierno en relación al proyecto de canalización del agua del Ródano y su conexión con el sistema de pantanos Sau-Susqueda-El Pastoral?

2.^a ¿Existe, en su caso, alguna previsión de calendario de estudio, negociación y realización de tal proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**Lluís M.^a de Puig i Olivé.**

184/000327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís M.^a de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «Paso fronterizo de la Jonquera»

Motivación

En virtud del tratado de Schengen han desaparecido como tales las fronteras de los estados en su aspecto de paso fronterizo de vigilancia y control, siendo libre la circulación. En La Jonquera su aplicación ha supuesto la supresión del control sistemático y quedan las cabinas vacías, contrastando con las cabinas del lado francés —que no aplica el Tratado— reforzada la presencia de gendarmes con efectivos del ejército.

Sin embargo, la lógica del proceso de la Unión Europea hace pensar que la actual situación no puede durar mucho tiempo, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1.^a ¿Qué previsiones existen sobre el paso fronterizo de La Jonquera?

2.^a ¿Se van a mantener indefinidamente las cabinas?

3.^a ¿Continuará existiendo algún tipo de vigilancia?

4.^a ¿Cómo puede modificar las previsiones la aplicación por parte de Francia del Tratado de Schengen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**Lluís M.ª de Puig i Olivé.**

184/000328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Rodríguez Zapatero, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «Nombramiento de altos cargos tras la reestructuración del gabinete y los diferentes ministerios»

Motivación

Los recientes RR. DD. 765, 838 y 839/1996, de 7 y 10 de mayo respectivamente, se autojustifican no sólo en pretender racionalizar la organización ministerial y posibilitar la máxima eficacia en la acción del Gobierno, sino en tener, como objetivo primordial, la reducción del gasto público.

A la citada reestructuración ha subseguido una batería de nuevos nombramientos en la Administración General del Estado que requieren un análisis tanto desde el punto de vista organizacional y profesional como de eventual repercusión en el gasto público, especialmente hasta tanto se concreta la citada reestructuración en el resto de las estructuras de los Departamentos y se evalúa su repercusión en la política general de Recursos Humanos en la Administración General del Estado.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Puede informar el Gobierno cuáles de entre todos y cada uno de los recientes nombramientos de altos cargos aparecidos en los números 127 y 128 del BOE, de fechas 25 y 27 de mayo, respectivamente, reúnen la condición de funcionarios públicos?

2. ¿Puede informar el Gobierno, asimismo, cuáles de entre todos y cada uno de los recientes nombramientos de referencia no gozan de la condición de funcionario público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**José Luis Rodríguez Zapatero.**

184/000329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «Proyecto de restauración del Palacio de Davalos de Guadalajara para convertirlo en biblioteca provincial»

Motivación

La necesidad de una nueva biblioteca provincial en Guadalajara es un hecho incuestionable. Como tal fue entendido por el anterior Gobierno y así se produjo la decisión de restaurar el Palacio de Davalos para este fin.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de restauración del Palacio de Davalos de Guadalajara para convertirlo en biblioteca provincial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**José Luis Rod Maorad.**

184/000330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís M.ª de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Participación del Estado y la Unión Europea en el trasvase Ródano-Cataluña»

Motivación

Habida cuenta que el Proyecto de comunicación y trasvase de agua del Ródano a Cataluña forma parte de un proyecto más amplio de interconexión de la red catalana de aguas, lo que afecta al Plan Hidrológico Nacional.

Y teniendo en cuenta la constitución de una Agrupación Europea de Interés Económico para el Acueducto Languedoc-Rosellón-Cataluña, impulsada por la Junta de Aguas de Cataluña, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cual será la participación del Estado en las grandes inversiones que habrán de realizarse?

2. ¿Participará el Estado en la Agrupación Europea de Interés Económico para el Acueducto Languedoc-Rosellón-Cataluña que va a constituirse?

3. Tratándose de un Proyecto Europeo ¿cuál debe ser, a juicio del Gobierno la implicación de la Unión Europea en la financiación del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**Lluís M.ª de Puig i Olivé.**

184/000331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «Proyecto de construcción de la carretera N-320 Guadalajara-Sacedón»

Motivación

La carretera N-320 es una vía muy necesaria no sólo porque une la parte nororiental de la Comunidad de Castilla-La Mancha, sino por la fuerte intensidad del tráfico procedente de Madrid los fines de semana y puentes.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción de la carretera N-320 Guadalajara-Sacedón y la circunvalación de Guadalajara de dicha carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**José Luis Rod Maorad.**

184/000332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «cierre de la Leprosería de Trillo por parte del Insalud»

Motivación

Con fecha 13 de mayo de 1996 el Director Provincial del INSALUD de Guadalajara enviaba una carta al Delegado de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la que textualmente decía: «Ponemos en su conocimiento, que esta Institución dejará de abonar desde el día siguiente al de la recepción de dichas altas en el Instituto Leprológico de Trillo, la cuantía que venía desembolsando mensualmente por la estancia de esos pacientes a su departamento.»

A la vez, el Insalud daba de alta a todos los leprosos del Instituto Leprológico de Trillo contra el criterio del propio Director de la Leprosería. El Instituto Leprológico de Trillo fue fundado en 1943 como centro de referencia nacional para el tratamiento de la lepra. Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas alternativas ha previsto el Gobierno ante el cierre de la Leprosería de Trillo por parte del Insalud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**José Luis Ros Maorad.**

184/000333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «los terrenos del Archivo Militar de Guadalajara, solicitados por el Ayuntamiento de dicha ciudad, para construir en ellos un teatro por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha».

Motivación

La ciudad de Guadalajara tiene entre sus carencias culturales la de un teatro. Por ello todos los Grupos Políticos de dicha ciudad han solicitado al Ministerio de Defensa la cesión de unos terrenos en el recinto del archivo militar, con el fin de que en ellos el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pueda, como así ha decidido, construir un teatro.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Piensa el Ministro de Defensa ceder los terrenos del archivo militar de Guadalajara, solicitados por el Ayuntamiento de dicha ciudad, para construir en ellos un teatro por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha? En caso afirmativo, ¿cuál es la fecha prevista para cesión de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**José Luis Ros Maorad.**

184/000334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del

vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «acuerdo firmado por el Ministerio de Educación y las centrales sindicales UGT, CC.OO. y CESIF el 31 de enero pasado»

¿Cuándo piensa la Ministra de Educación dar cumplimiento al acuerdo firmado por ese Ministerio y las centrales sindicales UGT, CC.OO. y CSIF el 31 de enero pasado que afecta a los Profesores Titulares de Escuelas Universitarias respecto a su complemento específico y otras modificaciones del Real Decreto 1086/1989?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**Xavier Sabaté Ibarz.**

184/000335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las «obras de encauzamiento del tramo final del río Francolí en la ciudad de Tarragona»

1.º ¿Cuál es el Ministerio que va a ocuparse de las obras de encauzamiento del tramo final del río Francolí en la ciudad de Tarragona?

2.º ¿En qué situación se encuentra el convenio de colaboración entre la Administración del Estado y la Generalitat de Catalunya que contempla la realización de las obras de encauzamiento del tramo final del río Francolí en Tarragona?

3.º ¿Cuándo prevé el Ministro de Fomento que podrán iniciarse las obras de encauzamiento del tramo final del río Francolí en Tarragona y qué período de tiempo durará su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**Xavier Sabaté Ibarz.**

184/000336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la construcción de almacenes temporales de contenedores en seco para los residuos de alta en las centrales nucleares de la segunda generación»

Motivación

Una de las posibles soluciones, a medio plazo, hasta tanto en cuanto no se decida la ubicación definitiva de un almacén centralizado de residuos de alta, son los contenedores en seco. Cada central, por consiguiente, deberá almacenar por este sistema sólo y exclusivamente sus propios residuos de alta temporalmente.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué posición mantiene el Gobierno sobre la posible construcción de almacenes temporales de contenedores en seco para los residuos de alta en las centrales nucleares de la Segunda Generación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1996.—**José Luis Ros Maorad.**

184/000337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno ha manifestado su voluntad de privatizar el sector público industrial. Según manifestaciones hechas públicas, es uno de los puntos claves de la política económica.

Para el efectivo cumplimiento del programa de Gobierno se ha anunciado la aprobación de un Plan Estratégico de Privatizaciones.

¿Tiene previsto el Gobierno privatizar el grupo de empresas de TENEO Potasses del Llobregat ubicadas en Sallent y Balsareny?

¿Tiene previsto el Gobierno privatizar la empresa pública de Suria K ubicada en Suria?

¿Cuáles son los planes de futuro del Gobierno en relación con esas empresas?

Madrid, 5 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el grado de ejecución de las obras de infraestructura del Plan de Emergencia Nuclear de Cofrentes (Valencia)?

Madrid, 5 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras realizaron en 1995 los funcionarios y trabajadores de la Administración periférica del Estado en la Comunidad Valenciana?

¿Puede desglosarse por servicios y provincias?

Madrid, 5 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a nuevos reglamentos de conductores y de vehículos y matriculación.

Según informó el nuevo Director General de Tráfico, los indicativos provinciales desaparecerán de las matrículas de los vehículos antes de diciembre de este año. Se pondrán en marcha dos reglamentos que desarrollan la Ley de Seguridad Vial: el de conductores y el de vehículos y matriculación.

Por todo esto formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuáles serán las características básicas a que se ajustarán las futuras matrículas de vehículos?

¿Qué símbolo o símbolos acompañarán a la combinación de letras y números?

¿Habrá alguno que simbolice la Comunidad Autónoma?

¿Piensa la Dirección General de Tráfico seguir sancionando a los ciudadanos de Ourense que, de forma simbólica, colocan las letras OU, como distintivo provincial, cerca de la matrícula de su vehículo, en que figura el oficial OR, como forma de reivindicar el legítimo y original topónimo en la lengua propia del País?

Madrid, 5 de junio de 1996.—**Francisco Rodríguez Sánchez**.

184/000342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el estado del proyecto para la construcción de la Oficina de Armonización del Mercado Interior?

¿Puede adelantar el Gobierno un calendario de las obras?

Madrid, 6 de mayo de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 27 de mayo una interna del Psiquiátrico Penitenciario de Foncalent se suicidó al arrojar al vacío desde la tercera planta del Hospital Clínico de San Juan en el que se encuentra un módulo de seguridad. Diversos responsables policiales han manifestado que dicho módulo no reúne las condiciones necesarias mientras que la Gerencia del Hospital ha declinado cualquier responsabilidad.

¿Qué piensa hacer el Gobierno para solucionar los problemas de seguridad que padece el módulo de seguridad ubicado en la planta tercera del Hospital Clínico de San Juan?

Madrid, 5 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 23 de mayo el President de la Generalitat Valencià compareció en les Corts Valencianes y culpó al

anterior Gobierno de que no previera la posibilidad de que el tren de velocidad alta llegara hasta Alicante.

¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto de que no se previera por el anterior Gobierno la posibilidad de que el tren de velocidad alta llegara hasta Alicante?

¿Trabaja el Gobierno con algún proyecto que permita que el tren de velocidad alta llegue a Alicante?

Madrid, 5 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según algunas informaciones aparecidas en la prensa de Alicante y que apuntan a datos de la Cámara de Comercio de esta ciudad, el tráfico de cabotaje del Puerto de Alicante, con un volumen que se estima en más de 5.000 toneladas semanales, puede estar en peligro por no haberse integrado en la sociedad del Puerto Seco de Coslada.

¿Puede aclarar el Gobierno cuál es la situación concreta del tráfico de cabotaje del Puerto de Alicante, a results de su no integración en la sociedad del Puerto Seco de Coslada?

Madrid, 5 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la reclamación del Ayuntamiento de Ourense a la Gerencia de Infraestructura de Defensa por incumplimiento de Convenio.

En el año 1992, el Alcalde de Ourense, Sr. Veiga Pombo, firma un Convenio con la Gerencia de Infraestructura de Defensa en el que acuerda que el Ministerio entregará el cuartel —a principios del siglo XIX Convento Franciscano— al Ayuntamiento a cambio de 500 millones de pesetas. El Ayuntamiento entrega, como señal de la operación 125 millones de pesetas por anticipado.

Posteriormente, por sentencia de 17 de septiembre de 1992, el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 de Ourense, obli-

gaba a entregarlo a los Franciscanos, que reclamaban su propiedad desde 1988, en que fue abandonado por el Ejército.

La Audiencia Provincial, por sentencia de 29 de marzo de 1993, ratificó que pertenecía a la Orden Franciscana, ante el recurso del Ejército contra la sentencia del Juzgado de 1.ª Instancia.

Lógicamente, la corporación local acordó anular el convenio y reclamar a la Gerencia de Infraestructura de Defensa la devolución de los 125 millones.

Por todo esto, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es la posición de la Gerencia de Infraestructura de Defensa en relación con la anulación del Convenio y la reclamación efectuadas por el ayuntamiento de Ourense?

¿En qué se basa la Gerencia de Infraestructura de Defensa para no devolver el dinero que fue entregado como señal en una operación no consumada?

¿Resulta lógica esta dialéctica entre administraciones públicas?

¿No se debería superar este litigio por vía política, devolviendo el dinero a la Administración local, ya que no se cumplió el convenio por parte de Defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1996.—**Francisco Rodríguez Sánchez**.

184/000347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La concreción del recorte presupuestario, significará una paralización o una renuncia a las actuaciones iniciadas o anunciadas por el Estado. Sobre todo, la contención o no disponibilidad de 55.798 millones en inversiones y 21.354 en transferencias de capital. En el Ministerio de Fomento, antiguo Obras Públicas, provocará unos efectos concretos sobre proyectos incorporados en los Anexos de Inversiones.

— ¿Qué modificaciones sufrirán por el recorte presupuestario aprobado por el Gobierno, las inversiones reales y la programación plurianual recogidas en el Anexo de inversiones, para la Región de Murcia, que se especificaban según la Disposición adicional vigésimo sexta de la Ley 41/1994, como inversión regionalizada?

— ¿Qué proyectos se aplazan, a qué proyectos se renuncian, qué proyectos ampliarán el período de ejecución, especificando Sección y Programa de cada uno?

Madrid, 6 de junio de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 4 de junio, el Gobierno concretó el recorte presupuestario de 200.000 millones de pesetas.

¿Cómo afectará este recorte presupuestario a la Comunidad Autónoma de Galicia?

Madrid, 6 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 4 de junio, el Gobierno aumentó el recorte presupuestario de 200.000 millones de pesetas.

¿Cómo afectará este recorte presupuestario a la comunidad Autónoma de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Reiteradas son las voces de toda la comarca de la Campiña atravesada por CN.331, que reclaman para su desarrollo endógeno la construcción de la Autovía Córdoba-Antequera.

De otra parte, son miles de turistas que desde Córdoba se desplazan a la Costa del Sol, encontrando un nudo de retención importante en la citada carretera, por su alta densidad de circulación

¿Tiene intención el Gobierno de consignar en el próximo Presupuesto la partida necesaria para el inicio del proyecto existente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al aproximarse las fechas de paso por la Península de los trabajadores del norte de Africa, que en su período vacacional se desplazan desde Europa, y desde la constatación del sufrimiento y la espera de estos trabajadores en el desplazamiento y el Puerto de Algeciras, hacen necesaria la actuación y coordinación urgente de las Administraciones, a fin de facilitar una acción más humana en todo lo concerniente a las vicisitudes de dicho desplazamiento anual.

¿Se van a adecentar y dotar de los elementos necesarios los lugares señalados como áreas de descanso en el trayecto?

¿Se va a aumentar el número de barcos de paso del Estrecho para reducir la espera en el Puerto de Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El proyecto presentado denominado «Breña II» para la construcción de un pantano en el río Guadiato dentro del término municipal de Almodóvar, provincia de Córdoba, plantea una serie de interrogantes previas que sería necesario despejar antes de decidir por el Gobierno, la construcción de dicho pantano.

Según nuestro criterio, sería oportuno conocer al detalle el plan de cuenca del Guadalquivir, así como los estudios de impacto ambiental y sismografía del lugar. De otra parte, no existen estudios sobre las hectáreas, de terreno a regar, ni los cultivos posibles que concordasen con las orientaciones de la política agraria derivada de los acuerdos de la PAC.

¿En cuántas hectáreas de riego se van a aumentar las actuales?

¿Qué planificación de cultivos se piensa desde el Ministerio de Agricultura?

¿A qué zonas afecta tal aumento?

¿Qué cantidad de hectáreas inundaría la crecida de dicho pantano?

¿Qué estudios de sismografía e impacto ambiental se han realizado?

¿Tiene el Gobierno voluntad política de consensuar dicho proyecto con las autoridades locales del citado municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El acceso a Córdoba desde el sur por la N-IV, E-V, plantea una serie de problemas para todos los usuarios que circulan en dirección noroeste.

De otra parte, al estar ubicados los Centros Sanitarios más importantes de Córdoba en la margen derecha del Guadalquivir, precisarían de un acceso rápido para situaciones de urgencia.

Asimismo, los usuarios del polígono industrial La Torrecilla, elevan sus costos de explotación, al no tener accesos rápidos a esa dirección.

La existencia de un proyecto para construir un puente sobre el Guadalquivir en el citado polígono de La Torrecilla, no termina de hacerse realidad.

¿Se piensa acometer de inmediato la construcción de dicho puente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El desempleo existente en la provincia de Córdoba alcanza cifras alarmantes que ponen de manifiesto la necesidad inmediata de acometer obras de infraestructura importantes revulsivas de la economía de pequeñas y medianas empresas y de todo el tejido productivo.

¿Qué obras, de las citadas, se piensan acometer en el próximo ejercicio presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «Atrache del buque "Private-Lady" en el puerto de Málaga»

Motivación

A través de los diferentes medios de comunicación y con abundantes anuncios publicitarios se comunicaba a la ciudadanía de Málaga que los días 19 y 20 del pasado mes de mayo atracaría en su puerto el barco «Private-Lady», una auténtica feria flotante de la pornografía; con lo último en materia de sexo y con gran número de «artistas, actrices y actores del sexo».

El buque, efectivamente, atracó en el Puerto de Málaga los días 19 y 20 de mayo, fecha en que partió, al parecer, para Lisboa.

Sin pretender este Diputado convertirse en guardián de la moral del Puerto de Málaga, sí le interesa conocer las razones por las que al citado buque no se le permitió atracar en el Puerto de Barcelona, y por qué, se le ha permitido atracar en el Puerto de Málaga.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Es cierto que al buque «Private-Lady» no se le permitió atracar en el Puerto de Barcelona?

2.º ¿Cuáles fueron las razones aducidas por sus autoridades portuarias para prohibir su atraque?

3.º ¿Cuáles han sido las razones por las que se le ha permitido atracar en el Puerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha**.

184/000357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados,

presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «Ampliación de la autopista de peaje de la Costa del Sol en el tramo de 23 km. que van desde Guadiaro a Estepona»

Motivación

Existiendo, al parecer, una propuesta de las Grandes Constructoras de concluir el tramo de la prevista Autovía Guadiaro-Estepona, como una ampliación de la Autopista de peaje de la Costa del Sol, propuesta que fue rechazada por el anterior Gobierno Socialista a petición de todos los parlamentarios de Málaga. Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Va el Gobierno a ceder a las presiones de las constructoras adjudicatarias de la Autopista de peaje de la Costa del Sol y ampliar la concesión de la Autopista en el tramo de 23 km. que van desde Guadiaro a Estepona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha.**

184/000358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «obras previstas en el tramo de la Autovía Estepona-Guadiaro»

Motivación

Existiendo, al parecer, una propuesta de las Grandes Constructoras de concluir el tramo de la prevista Autovía Guadiaro-Estepona, como una ampliación de la Autopista de peaje de la Costa del Sol, propuesta que fue rechazada por el anterior Gobierno Socialista a petición de todos los parlamentarios de Málaga. Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno realizar el tramo de Autovía Estepona-Guadiaro tal y como estaba previsto y comenzar las obras en el próximo año 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha.**

184/000359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Sanus Tormo, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Recorte presupuestario a las obras contratadas o comprometidas por el Estado en la Comunidad Valenciana»

Motivación

Anunciado ya por el Secretario de Estado de Presupuestos el ajuste del gasto público que representa aproximadamente 200.000 millones de pesetas, y puesto que aproximadamente un 40% afectan al Ministerio de Fomento, que tenía previstas considerables inversiones en la Comunidad Valenciana, no podemos sino hacer patente nuestra preocupación por el futuro de una gran cantidad de proyectos claves que dependen de la capacidad inversora de dicho Ministerio.

La paralización de dichos proyectos afectaría, sin duda, al futuro de la Comunidad Valenciana, ya que son, en su mayoría, proyectos de infraestructuras básicas y esenciales para la consecución de una coherente vertebración socioeconómica del territorio que permitiría, al dinámico arco mediterráneo, afrontar con impulso renovado el reto del nuevo siglo.

Me refiero a proyectos tan decisivos para las comunicaciones y desarrollo económico como son:

En materia de carreteras:

La N-III, el Plan de Accesos y Túneles de la ciudad de Valencia, la ampliación del By-pass en su tramo Norte, la autovía a Aragón entre Sagunto y Segorbe, la autovía Alicante-Cartagena, la autovía Valencia-Fuente la Higuera, la autovía del Interior en su tramo de Ibi-San Vicente y las tan necesarias variantes de la N-340 y N-332 a su paso por Alcoy, Almazora, La Marina, Sueca, etc.

En Puertos y Aeropuertos:

El acceso Norte del puerto de Valencia, el muelle multiusos del puerto de Alicante, la duplicación del acceso al aeropuerto de Valencia, la terminal de carga y la ampliación de la pista de estacionamiento de aviones en el aeropuerto de «l'Altet».

En Comunicaciones ferroviarias:

Reforma de la Estación de RENFE de Alicante, el acondicionamiento de las vías Barcelona-Valencia y Madrid-Valencia-Alicante para la velocidad alta, el desdoblamiento de las vías entre Alicante y Murcia para la conti-

nuidad ferroviaria hacia el Sur, el desdoblamiento de vías entre Alicante y La Encina, los túneles pasantes de RENFE en varias localidades y el futuro de la línea Alcoy-Játiva, eje vertebrador imprescindible de las Comarcas Centrales.

Este recorte no sólo parece afectar a infraestructuras sino que también puede perjudicar seriamente un programa tan importante para la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Valenciana como el Plan de Vivienda, como parece haberlo confirmado el Conseller de Obras Públicas Luis Fernando Cartagena en sus últimas declaraciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, y dado el malestar social y económico que el mencionado recorte ha suscitado, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.^a ¿Afectará el recorte presupuestario a las obras contratadas o comprometidas por el Estado de la Comunidad Valenciana y/o a programas o proyectos cofinanciados con ésta?

2.^a ¿A qué proyecto y/o programas concretos afectará el recorte presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1996.—**José Sanus Tormo.**

184/000360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

Recientemente, el Gobierno de la Nación ha concretado el llamado acuerdo de no disponibilidad presupuestaria o recorte, sobre un volumen total de 200.000 millones de pesetas, resultando afectados especialmente los créditos del Ministerio de Fomento. Sin duda, el recorte se resuelve del modo más perjudicial no sólo para el empleo, sino también, en la medida en que se retrasarán o no se acometerán determinadas obras públicas, para el desarrollo económico y social del territorio, por cuanto las infraestructuras son un componente esencial del mismo que permiten profundizar en la cohesión social. Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿De qué modo va a afectar el recorte presupuestario en las obras de ejecución del embalse de Iruña, en la provin-

cia de Salamanca, y en qué plazos se desarrollará la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

Recientemente, el Gobierno de la Nación ha concretado el llamado acuerdo de no disponibilidad presupuestaria o recorte, sobre un volumen total de 200.000 millones de pesetas, resultando afectados especialmente los créditos del Ministerio de Fomento. Sin duda, el recorte se resuelve del modo más perjudicial no sólo para el empleo, sino también, en la medida en que se retrasarán o no se acometerán determinadas obras públicas, para el desarrollo económico y social del territorio, por cuanto las infraestructuras son un componente esencial del mismo que permiten profundizar en la cohesión social. Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿De qué modo va a afectar en el proceso de licitación de las obras de autovía en la N-620, tramo Alaejos-Tordesillas, el recorte presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

Recientemente, el Gobierno de la Nación ha concretado el llamado acuerdo de no disponibilidad presupuestaria o recorte, sobre un volumen total de 200.000 millones de pesetas, resultando afectados especialmente los créditos del Ministerio de Fomento. Sin duda, el recorte se resuelve del modo más perjudicial no sólo para el empleo, sino también, en la medida en que se retrasarán o no se acometerán determinadas obras públicas, para el desarrollo económico y social del territorio, por cuanto las infraestructuras son un componente esencial del mismo que permiten profundizar en la cohesión social. Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿De qué modo va a afectar en el proceso de licitación de las obras de autovía en la N-620, tramo Cañizal-Alaejos, el recorte presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

Recientemente, el Gobierno de la Nación ha concretado el llamado acuerdo de no disponibilidad presupuestaria o recorte, sobre un volumen total de 200.000 millones de pesetas, resultando afectados especialmente los créditos del Ministerio de Fomento. Sin duda, el recorte se resuelve del modo más perjudicial no sólo para el empleo sino también, en la medida en que se retrasarán o no se acometerán determinadas obras públicas, para el desarrollo económico y social del territorio, por cuanto las infraestructuras son un componente esencial del mismo que permiten profundizar en la cohesión social.

Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿De qué modo va a afectar el acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario a las obras del tramo Salamanca-Cañizal, en la Nacional 620, construcción de autovía en los plazos de ejecución de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativa a «Repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas».

Motivación

Recientemente, el Gobierno de la Nación ha concretado el llamado acuerdo de no disponibilidad presupuestaria o recorte, sobre un volumen total de 200.000 millones de pesetas, resultando afectados especialmente los créditos del Ministerio de Fomento. Sin duda, el recorte se resuelve del modo más perjudicial no sólo para el empleo sino también, en la medida en que se retrasarán o no se acometerán determinadas obras públicas, para el desarrollo económico y social del territorio, por cuanto las infraestructuras son un componente esencial del mismo que permiten profundizar en la cohesión social.

Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿De qué modo va a afectar el acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario a las obras de construcción de la variante de Santa Marta de Tormes, en la carretera Nacional 501, en la provincia de Salamanca, en los plazos de ejecución de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

Recientemente, el Gobierno de la Nación ha concretado el llamado acuerdo de no disponibilidad presupuestaria o recorte, sobre un volumen total de 200.000 millones de pesetas, resultando afectados especialmente los créditos del Ministerio de Fomento. Sin duda, el recorte se resuelve del modo más perjudicial no sólo para el empleo sino también, en la medida en que se retrasarán o no se acometerán determinadas obras públicas, para el desarrollo económico y social del territorio, por cuanto las infraestructuras son un componente esencial del mismo que permiten profundizar en la cohesión social.

Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿De qué modo va a afectar el acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario a las obras de construcción de la variante de Ciudad Rodrigo, en la Carretera Nacional 620, en la provincia de Salamanca, en los plazos de ejecución de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Martínez Sanjuán, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Las inversiones previstas en la Comunidad de La Rioja en relación al acuerdo tomado por el Gobierno de reducir las inversiones en 1996»

Motivación

El Gobierno de la Nación ha materializado por fin el desglose del recorte presupuestario de 200.000 millones de pesetas adoptado con anterioridad. Dicho recorte presupuestario afecta fundamentalmente al Capítulo de las Inversiones, así como a los principales Ministerios de carácter inversor.

Con el fin de conocer en qué medida afectará a determinados proyectos, se pregunta al Gobierno:

¿De qué manera va a afectar a las inversiones previstas en la Comunidad de La Rioja por los diferentes Ministerios el acuerdo tomado por el Gobierno de reducir las inversiones en 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1996.—El Diputado, **Angel Martínez Sanjuán.**

184/000367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para que le se solicita respuesta escrita.

En el pasado mes de mayo se celebró en Alicante el Festival Internacional de Teatro Infantil del Mediterráneo. Algunos grupos extranjeros no pudieron participar por no obtener sus componentes el visado de entrada, lo que parece especialmente extraño dadas las características del evento.

¿Puede el Gobierno aclarar lo sucedido?

Madrid, 7 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Es habitual que los fines de semana la carretera comarcal 246, en su paso por la localidad de Cubelles, se vea colapsada por importantísimas retenciones de tráfico. Esta situación se agrava especialmente los fines de semana que siendo festivos en determinados días laborales los ciudadanos de Barcelona y de sus alrededores abandonen masivamente sus hogares. Obviamente, esta situación provoca graves perjuicios a los habitantes de los pueblos y ciudades de la comarca del Garraf. Desde este punto de vista es previsible que el fin de semana del 21 de junio sea especialmente complicado por la festividad del 24 de junio, de amplia tradición en los países de lengua y cultura catalanas.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las medidas que tiene previstas ordenar la Dirección General de Tráfico para que la circulación en la carretera comarcal 246 sea el máximo de fluida y se logre el mínimo perjuicio para los ciudadanos de la comarca del Garraf?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1996.—**Carles Campuzano i Canadès.**

CONTESTACIONES

184/000001

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000001.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Medidas para solucionar el estado de los pantanos tras las lluvias de los últimos meses.

Respuesta:

Todas las Confederaciones Hidrográficas han realizado y realizan estudios periódicos de batimetría y arrastre de sólidos en sus embalses con el fin de determinar la evolución de los mismos y poder adoptar las medidas correctoras oportunas.

Los embalses de la cuenca del Sur de España son comparativamente muy recientes, por lo que no hay «obsolescencia» alguna.

Las medidas usualmente adoptadas para evitar los efectos que menciona S. S. en los vasos de los embalses son las relativas a la protección de las propias cuencas vertientes, como la repoblación forestal, con el fin de evitar arrastres, la corrección de las vertientes, la limpieza de los cauces, etc.

A corto plazo se van a intensificar los programas de repoblación y corrección hidrológico/forestal en las cuencas y zonas que así lo requieran.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000006

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000006.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Alternativa al actual proyecto de encauzamiento del río Guadalhorce (Málaga), tras la aparición de un importante yacimiento arqueológico en la zona.

Respuesta:

El 29 de abril de 1996, la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas del antiguo MOPTMA dictó la siguiente Resolución:

«— Aprobar el expediente de información pública y el proyecto de “Construcción de adecuación del curso bajo del río Guadalhorce (Málaga)”, por un presupuesto de ejecución por contrata de 5.645.771.857 pesetas, incluido el estudio de seguridad e higiene en el trabajo y calculado un IVA del 16%.

— El plazo de ejecución será de 24 meses, de acuerdo con lo ofertado.

— Durante la ejecución de las obras, la Confederación Hidrográfica del Sur, como directora de las mismas y en colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, adoptará las medidas necesarias para salvaguardar el yacimiento fenicio del Cerro del Villar, tomando asimismo las medidas preventivas pertinentes en el resto del trazado, en lo que a patrimonio arqueológico se refiere.»

En definitiva, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en esta Resolución, la Confederación Hidrográfica del Sur, junto con el Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX, está en la actualidad estudiando diversas alternativas para aquellos elementos del proyecto que afectan directamente al yacimiento antes mencionado.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000011

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000011.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Conocimiento por el Gobierno de los daños o alteraciones causados en el acuífero de Serrato de Ronda (Málaga) debidos a las perforaciones llevadas a cabo en el mismo.

Respuesta:

Con motivo de la sequía en Málaga durante los años 1994 y 1995 se realizaron tres sondeos de explotación en el acuífero de Cañamero: dos en el barranco de Palomares y uno en el arroyo del Cerezo, en las proximidades del núcleo de población de Serrato, dentro del término municipal de Ronda.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1995 se extrajeron volúmenes de agua de dos de los sondeos del acuífero de Cañamero, interrumpiéndose dichas extracciones después de las primeras lluvias de mediados del mes de diciembre.

Debido a las fuertes lluvias producidas, el manantial de Cañamero ha vuelto a registrar caudales importantes, del orden de los 2 ó 4 m³/s, surgiendo el agua espontáneamente

por los tres sondeos, sin que haya indicios para pensar que se hubieran causado daños en los acuíferos de la zona.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000013

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000013.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Necesidad de campañas de ahorro en las provisiones de agua en los pantanos malagueños.

Respuesta:

La persistente sequía de los últimos años tuvo como efecto positivo la concienciación por parte de la población de la escasez y valor de los recursos hídricos, sensibilidad que se pretende mantener mediante algún tipo de iniciativa en momentos como el presente no sólo por coherencia con lo anteriormente manifestado, sino también como previsión ante la probable repetición de este tipo de circunstancias en un futuro más o menos inmediato.

Por otra parte, ha de manifestarse que las actuaciones de emergencia llevadas a cabo ante la gravedad de la pasada situación han mejorado sensiblemente las infraestructuras e intercomunicación de los recursos, por lo que problemas como los ya superados es difícil que puedan originar las mismas consecuencias.

Finalmente, y a más largo plazo, tanto el Plan Hidrológico Nacional como el Plan Hidrológico de la cuenca prevén infraestructuras para mejorar las ya existentes y poder así satisfacer con mayor garantía las demandas actuales y futuras.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000050

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000050.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy Enrique (G. IU-IC).

Asunto: Consumo de agua de los municipios de la provincia de Cádiz desde el año 1991 hasta el mes de marzo del año 1996.

Respuesta:

En anexo se detalla la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 31 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/000052

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000052.

AUTOR: Santiso del Valle, Maniano César (G. IU-IC)

Asunto: Construcción del gasoducto Argelia-Marruecos-Península.

Respuesta:

La cantidad contabilizada a 30-4-96 como valor del gasoducto desde la frontera argelo-marroquí hasta las aguas jurisdiccionales españolas es de 665,372 M \$ USA (aproximadamente 85.000 Mptas., al cambio actual).

La financiación de este tramo se ha efectuado del siguiente modo:

	M \$ USA	%
Fondos propios	88,15	13,25
Créditos a largo plazo		
* BEI	275,00	41,33
* ICO	100,00	15,03
* BCH.....	78,29	11,77
* Midland Bank.....	19,94	3,00
Créditos a corto plazo		
* Entidades Bancarias	61,18	9,19
* Acreedores comerciales	42,81	6,43
TOTAL	665,37	

El tramo argelino del gasoducto ha sido completamente financiado por Argelia, en base a créditos del Banco Europeo de Inversiones.

SAGANE ha aportado las cantidades siguientes:

Año 1992: Aportación de capital por valor de 35 M \$ USA (4.498 Mptas.).

Año 1995: Aportación de capital por valor de 52 M \$ USA (6.682 Mptas.).

El gasoducto es propiedad al 100% de EMPL, sociedad cuyos accionistas son SAGANE (72,6%) y TRANSGAS (Portugal) (27,4%).

El 10 de mayo de 1995, TRANSGAS compró el 27,4% de las acciones de EMPL a SAGANE, que hasta esa fecha controlaba el 100% de las mismas, por un valor de 27.183.777 \$ USA (cerca de 3.493 Mptas. al cambio actual).

No ha existido ninguna adquisición por parte de GAS NATURAL del resto del capital de ENAGAS. Tampoco ha existido ninguna venta de activos entre GAS NATURAL y ENAGAS.

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000058

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000058.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Mantenimiento y futuro de la fábrica de titularidad pública de INESPAL LAMINACION ubicada en Alicante.

Respuesta:

Las actuaciones en relación con la fábrica de Alicante vienen condicionadas por el conjunto de los negocios de INESPAL, para los que hay una decisión estratégica de desinversión total o parcial por parte de TENEO.

Por lo que se refiere al mantenimiento o futuro de la fábrica de Alicante, no hay planes o estudios específicos que los cuestionen. El futuro de la planta de Alicante está condicionado, como el de cualquier otra y bajo cualquier tipo de gestión o accionista, a la mejora de su competitividad y de la eficacia de sus instalaciones, así como a las del negocio de transformación en su conjunto.

No se puede deducir hoy que como consecuencia de lo anterior haya peligro de desaparición de la factoría de Alicante.

Madrid, 5 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000075

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000075.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Privatización del Grupo INESPAL.

Respuesta:

Actualmente se están desarrollando negociaciones con potenciales inversores al objeto de privatizar total o parcialmente el Grupo INESPAL. No se prevé una culminación inmediata de dichas negociaciones ni, en consecuencia, es posible precisar ahora cómo serían afectadas las distintas factorías del Grupo.

El objetivo fundamental buscado con la privatización de INESPAL consiste en asegurar la viabilidad futura de la empresa en una industria básica, como la del aluminio, configurada en torno a algunos grandes productos mundiales. Por ello, se considera apropiado dotarla de un socio y/o accionista que refuerce su capacidad de competir, integrándola en una estructura mayor que contribuya a amortiguar los efectos negativos inherentes a las marcadas fluctuaciones cíclicas del mercado internacional del metal, a reforzar el valor añadido en la transformación por mayor diferenciación de los productos y a abordar las inversiones que por razones tecnológicas y medioambientales sean necesarias.

La viabilidad, por tanto, no deriva de la titularidad pública o privada, sino de la capacidad de competir en el mercado. Los importantes esfuerzos realizados hasta ahora no exigen modificar una orientación general, consistente en tender a mantener en la órbita pública sólo empresas en las que concurren circunstancias especiales. Conviene señalar, por otra parte, que la Comisión Europea ha abierto un procedimiento informativo en relación con supuestas ayudas públicas a INESPAL, consistentes en inyecciones de capital para cobertura de pérdidas y en establecimiento de tarifas eléctricas preferenciales.

La mejor garantía para el empleo en las comarcas afectadas es, precisamente, la viabilidad de las empresas. En la medida en que las instalaciones sean efectivas (a lo que contribuyen los proyectos de cogeneración, picado central de cubas y hornos de refusión) y los productos allí fabricados sean competitivos en calidad y coste, se habrá avanzado substancialmente en la garantía de supervivencia y éxito de la empresa y, por consiguiente, de los intereses de sus trabajadores y de las zonas donde se está implantando.

El Gobierno confía en que el diálogo con los agentes sociales e instituciones de las zonas afectadas permitirá despejar la situación de incertidumbre y preocupación que, según se señala en la pregunta, pueda haberse generado.

Madrid, 5 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000079

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000079.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Destino de los residuos radiactivos generados durante la explotación de la central nuclear de Vandellós I.

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada por HIFRENSA y la disponible en ENRESA, la Central había producido a fecha 31 de diciembre de 1995, 321 M³ de residuos de 198.091 unidades de grafito.

Los residuos de operación acondicionados por HIFRENSA, según lo dispuesto en la O. M. de 31 de julio de 1990 y resolución de 22 de marzo de 1991, están siendo evacuados del emplazamiento por ENRESA y enviados a la instalación de Almacenamiento El Cabril, antes o durante las obras de desmantelamiento de nivel 2, que está previsto que finalice en el año 2001, a excepción de los residuos de grafito procedentes de las camisas de los elementos combustibles.

Hasta el 30 de mayo de 1996, se han retirado y almacenado en El Cabril un total de 270 m³ de residuos.

Los residuos de grafito están siendo acondicionados en unos contenedores metálicos que se almacenan en la propia central, con objeto de realizar en su día una gestión conjunta con el grafito existente en el cajón del reactor.

El grafito de las camisas de los elementos combustibles, que actualmente está siendo acondicionado por HIFRENSA, según especificaciones de ENRESA, será almacenado en contenedores metálicos en los sótanos del edificio del reactor, durante todo el período de espera, hasta el final del nivel 3 de clausura, ya que en esta fecha el emplazamiento será liberado en su totalidad. Por lo anterior, el tiempo de almacenamiento de estos contenedores de grafito será el del período de espera que se estima entre unos 25 y 30 años.

Desde el inicio de su operación, el combustible de la Planta ha sido enviado a reprocesar a Francia, habiendo finalizado los envíos en noviembre de 1994.

Existe cierta flexibilidad en el contrato entre HIFRENSA y COGEMA sobre la fecha del retorno a España de los productos de fisión y otros residuos radiactivos derivados del reprocesamiento del combustible, una vez acondicionados, estableciéndose como fecha límite el año

2010, si bien el propio contrato prevé la posibilidad de demorar esta fecha con ciertas condiciones.

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000081

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000081.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Coste del desmantelamiento y cierre de la central nuclear del Vandellós I, así como repercusión del mismo en las tarifas eléctricas.

Respuesta:

El presupuesto actualizado de los costes asociados al Plan de Desmantelamiento y Clausura de la C. N. de Vandellós I se estima en unos 45.000 millones de pesetas, cifra que está sometida a una cierta indeterminación, dado el largo plazo de los trabajos de desmantelamiento y clausura a nivel 3, es decir, uso sin restricciones del emplazamiento de la central.

Está actualmente en estudio la propuesta de que la asunción de los costes de desmantelamiento correspondan a los propietarios de la Central, si bien en lo que respecta a la parte correspondiente a empresas españolas el coste sería asumido con cargo al fondo existente para la 2.ª parte del ciclo de combustible nuclear, que administra la Empresa Nacional de Residuos (ENRESA).

El fondo existente para la 2.ª parte del ciclo de combustible nuclear se financia en su totalidad con cargo a la tarifa por venta de energía eléctrica.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000082

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000082.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Futuro laboral de los trabajadores de la central nuclear de Vandellós I.

Respuesta:

Los acuerdos a los que se llegaron entre el Ministerio de Industria y Energía e HIFRENSA tras la parada definitiva de la central contemplaban una reducción paulatina del personal de explotación de Vandellós I hasta la transferencia de la titularidad de HIFRENSA a ENRESA, con el objetivo de llegar a 110 personas. Este personal prestará sus servicios durante la fase de desmantelamiento hasta alcanzar el nivel 2, que supone el desmantelamiento de las partes convencionales y de las partes activas de la central, excluido el cajón del reactor y sus internos. Una vez conseguido dicho nivel de desmantelamiento seguirán aquellas personas que sean requeridas para la siguiente etapa.

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000083

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000083.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Retraso en la presentación de la declaración de impacto ambiental para el desmantelamiento y clausura de la central nuclear de Vandellós I.

Respuesta:

El Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear de Vandellós I, se encuentra sometido a procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, según lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1302/1986 y su reglamento de ejecución Real Decreto 1131/1988.

La Dirección General de la Energía, con fecha 23-6-95, remitió una carta a ENRESA indicándole que el proyecto de Desmantelamiento y Clausura de la C. N. Vandellós I debía someterse a la Declaración de Impacto Ambiental, por lo que ENRESA tenía que iniciar el procedimiento establecido en la normativa correspondiente.

El 5-7-95 ENRESA inició el citado procedimiento con envío al MOPTMA y al MINER de la llamada Memoria-Resumen del Proyecto.

El 11-3-96, el MOPTMA remitió a ENRESA una serie de comentarios, tanto propios como del Consejo de Seguridad Nuclear sobre el contenido de la citada Memoria-Resumen. Una vez efectuada la revisión de dicho documento por ENRESA, en base a los citados comentarios, con fecha

12-3-96, dicha compañía envió nuevamente al MOPTMA la Memoria-Resumen.

Con fecha 24-4-96, la actualmente denominada Dirección general de Calidad y Evaluación Ambiental inició el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, efectuando las consultas previas, en base a dicha Memoria-Resumen, de personas, instituciones y Administraciones previsiblemente afectadas por la ejecución del Plan sobre los aspectos medioambientales del mismo.

Una vez recibidas las contestaciones a las consultas efectuadas por dicha Dirección General, se trasladará a ENRESA el contenido de las mismas, así como la consideración de los aspectos más significativos que deben tenerse en cuenta en la realización del Estudio de Impacto Ambiental, por parte de ENRESA.

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000085

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000085.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy Enrique (G. IU-IC).

Asunto: Suspensión de derechos constitucionales por la Gobernadora Civil de Huelva a los vecinos del municipio de Nerva.

Respuesta:

La prohibición del derecho de manifestación a que se alude fue adoptada por el Gobierno Civil de Huelva el 17 de abril de 1996, por tanto, en fecha anterior a la constitución de este Gobierno.

1. El Ministerio de Interior conoce los antecedentes de reiterada violencia que pudieron motivar la resolución que se adoptó.

2. El nuevo Ministerio de Interior no ha tenido la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones a este respecto, desproporcionadas o no.

3. A la vista de los sucesos acaecidos como consecuencia o con ocasión del ejercicio de derecho constitucional de reunión (art. 21.1), por entrar en conflicto con los requisitos exigidos igualmente por la Constitución (art. 21.2), y teniendo en cuenta las resoluciones judiciales de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se adoptarán las cautelas necesarias para que el ejercicio de tal derecho no se extralimite en perjuicio de otros bienes jurídicos, constitucionalmente protegidos.

En el caso de producirse los supuestos regulados en el artículo 10 de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión, la autoridad gubernativa adoptará la resolución que proceda, debidamente motivada, y ajustándose, en todo caso, a la legalidad vigente.

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000089

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000089.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Previsiones acerca de la venta del Banco de Alicante.

Respuesta:

La decisión sobre una posible venta del Banco de Alicante corresponde a sus accionistas. En la actualidad, el accionista mayoritario es el Banco Exterior de España, que posee una participación del 92,68%.

La posición del accionista mayoritario es la estabilización del Banco de Alicante, integrado como hasta ahora en el Grupo Argentaria, estableciendo un plan de acción trienal que contempla diversos objetivos de potenciación de su solvencia y rentabilidad.

El Banco de Alicante ya se encuentra integrado en el Grupo Argentaria. Como se ha indicado, el citado plan trienal contempla una serie de objetivos de mejora relativos a operativa, servicios, imagen externa, etc., que persiguen la potenciación de sus ya buenos ratios de solvencia y rentabilidad y permitan la consolidación del liderazgo que en estos momentos ostenta en su zona de influencia.

La ejecución del plan trienal previsto no contempla medida alguna que afecte negativamente a la plantilla activa del Banco de Alicante.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000091

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000091.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Planes acerca del mantenimiento de la factoría de Tabacalera en Alicante.

Respuesta:

Dentro de los planes industriales actuales de Tabacalera, S. A., está la permanencia de la actividad fabril en Alicante.

Para la construcción de un nuevo centro industrial en Alicante se vienen manteniendo negociaciones satisfactorias con su Ayuntamiento desde hace más de un año.

También se está en contacto con la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo, Sepes, para la adquisición de los terrenos para la nueva ubicación.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000092

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000092.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Ayuda y proyección internacional de las fiestas declaradas de «Interés Turístico Internacional».

Respuesta:

La declaración de Fiestas de Interés Turístico Nacional e Internacional está regulada por la Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1987 (BOE de 27 de octubre).

En el artículo 2.º 3. de la citada Orden se establece que «Cuando se estime que concurren relevantes circunstancias en cuanto a la promoción turística de España en el exterior, podrá concederse la declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional».

Se trata de declaraciones honoríficas, y no pecuniarias y otorgan el derecho a que el título «Fiesta de Interés Turístico Internacional» pueda figurar en todas las acciones de promoción que realicen sus beneficiarios, con indicación expresa de la Resolución de concesión.

La Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes, a través de la Dirección General de Promoción Turística (TURESPAÑA), da proyección internacional a las fiestas declaradas de Interés Turístico, mediante la impre-

sión anual de un folleto informativo de dichas fiestas con difusión a través de las Oficinas de Turismo en el exterior.

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000093

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000093.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Traslado de la actividad de la empresa Potasas y Derivados, de Cartagena (Murcia), al Valle de Escombreras, así como apoyo a la producción por dicha empresa de carbonato de estroncio y otros productos.

Respuesta:

Dado que Potasas y Derivados, S. L., es una empresa privada, sólo a ella corresponde adoptar la decisión de traslado al Valle de Escombreras de sus instalaciones de producción ubicadas en El Hondón.

En cuanto al proyecto de producción de carbonato de estroncio, promovido entre otras empresas por ERKIMIA (de la que Potasas y Derivados, S. L., es filial), el Gobierno lo apoyará mediante ayudas de Incentivos Regionales. En

concreto, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos acordó en febrero pasado la concesión de una subvención del 40% de la inversión del proyecto.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000096

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000096.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Número de objetores de conciencia reconocidos entre los años 1990 a 1995 en Andalucía y plazas previstas para 1996, así como posible modificación de la duración de la prestación social sustitutoria.

Respuesta:

El número de objetores de conciencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía reconocidos por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, durante los años 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995, asciende a 38.648.

La distribución de todos los objetores de conciencia reconocidos en esos años se detalla, por provincias, en el siguiente cuadro:

OBJETORES DE CONCIENCIA RECONOCIDOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA POR PROVINCIAS ENTRE 1990 Y 1995

Provincia	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Total
Almería	246	331	417	535	723	863	3.115
Cádiz	164	272	469	595	1.121	1.093	3.714
Córdoba	199	158	450	536	849	756	2.948
Granada	402	550	755	931	1.431	1.357	5.426
Huelva	92	158	248	336	652	692	2.178
Jaén	302	430	556	668	1.152	1.139	4.247
Málaga	740	831	1.171	1.397	2.266	2.171	8.576
Sevilla	607	824	1.049	1.314	2.357	2.293	8.444
TOTAL	2.752	3.554	5.115	6.312	10.551	10.364	38.648

En la fecha 31 de diciembre de 1995, había 66.514 puestos de actividad concertados a nivel nacional, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de Andalucía 11.142. La previsión realizada para el presente ejercicio es concertar más de un 10 por 100; no obstante, hasta el 30 de abril de 1996 el número de puestos de actividad concertados asciende a 72.738 en el ámbito nacional, y a 11.865 en Andalucía.

Sería deseable tanto la ampliación de nuevas plazas como que se concerten puestos de actividad en la localidad de los objetores de conciencia, ya que es criterio del Departamento de Justicia adscribir a los objetores a programas que estén próximos al domicilio de aquéllos. De ahí que la coincidencia o no de puestos de actividad y objetores de conciencia es la causa de que existan, en princi-

pio, objetores pendientes de realizar el período de actividad de la prestación social.

En cuanto al número de jóvenes pendientes de iniciar el período de actividad de la prestación social, no es posible, dada la variedad de situaciones en que pueden encontrarse los objetores de conciencia (menores de 19 años, con solicitud en trámite de exención o aplazamiento, con aplazamiento, suspensión, incorporable, adscribible, sin clasificación, etc.) cifrar con exactitud el total.

No obstante, se puede afirmar con bastante precisión que en la Comunidad Autónoma considerada quedan pendientes de realizar la prestación social 5.469 objetores de conciencia, siendo en los núcleos urbanos los lugares de mayor número de objetores pendientes. En Málaga quedan pendientes de cumplir la prestación social 1.526 objetores de conciencia, en Granada 1.350, en Sevilla 1.090, en Almería 300, en Córdoba 300, en Jaén 200 y el resto distribuido en las demás provincias, aproximadamente.

En el momento actual, no estando prevista con exactitud la iniciación de la tramitación parlamentaria de los Proyectos de Ley que afectan a la reforma de las Fuerzas Armadas y del Servicio Militar obligatorio, resulta impropio valorar la repercusión de dicha norma en otros ámbitos colaterales. Cuando esté ultimada la reforma, si quiera en su fase de preparación, procederá, en su caso, estudiar las posibles consecuencias que pudieran derivarse en otros aspectos, adoptando eventualmente las iniciativas normativas correspondientes al efecto.

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000098

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000098.

AUTOR: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (G. S).

Asunto: Medidas en relación con la estructura de la Administración General del Estado.

Respuesta:

En relación a las primeras medidas del Gobierno sobre la estructura de la Administración del Estado, hay que señalar que a diferencia de lo sucedido en anteriores Gobiernos éste ha adoptado, en los primeros días, una serie de actuaciones encaminadas a la mejora de la Administración General del Estado. Estas medidas pretenden la concreción material de la exigencia constitucional de eficacia de la Administración Pública. Es decir, hacer realidad el carácter vicarial de la Administración (art. 103 CE).

Una primera medida se ha centrado en la elaboración del proyecto de Ley de Organización y Funcionamiento de

la Administración General del Estado, donde se define el concepto de alto cargo, exigencia que demanda rápido tratamiento por las siguientes razones:

En primer lugar, y en relación con el concepto de Alto Cargo, éste no está definido en el ordenamiento jurídico, entre otras razones porque el Gobierno del PSOE no lo ha querido definir desde el año 1982, salvo una breve referencia en la Ley de Incompatibilidades y en la Ley de Presupuestos. En cualquier caso, el número de puestos en cada categoría es el siguiente:

Un Presidente del Gobierno; dos Vicepresidentes con cartera; 12 Ministros; 25 Secretarios de Estado; 57 Subsecretarios y Secretarios Generales; 247 Directores Generales; 1.816 Subdirectores Generales y asimilados; 1.507 Subdirectores Generales adjuntos y asimilados, y 4.626 Jefes de Área y Consejeros Técnicos.

Siguiendo con este tenor, la definición de alto cargo se producirá en el proyecto de Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. En este momento, al no estar definido en la Ley, es evidente que no hay un concepto jurídico de alto cargo.

En el año 1982 había 2.000; ahora hay 8.249. En el año 1992 —un año tomado al azar—, de los niveles 28 al 30 había 6.349 en la Administración, hoy hay 7.949, y de libre designación en el año 1990, había 3.137 y hoy hay 4.243. En una primera decisión política del nuevo Gobierno, que afectaba solamente a la estructura de Directores Generales y cargos superiores —contando los asesores que tenían los Ministros—, hemos reducido ese número en un 33 por ciento, pero a lo largo de los próximos meses haremos una nueva reestructuración que afectará a los cargos de Director General para abajo, así como a los Organismos Autónomos y Entidades Públicas de la Administración.

Por demás, y en relación a los criterios que ha seguido el Gobierno para la realización del número de altos cargos de la Administración del Estado, los Decretos de reestructuración orgánica de los Ministerios que han sido aprobados recientemente, han supuesto una reducción del treinta y tres por ciento de los altos cargos, es decir, Directores Generales, Subsecretarios, Secretarios Generales y Asesores de los Ministros y de los Vicepresidentes del Gobierno.

Madrid, 5 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000105

Excmo.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000105.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Aportación de la ciudad de Málaga a la Hacienda del Estado a través de los impuestos en vigor durante el período 1993 a 1995.

Respuesta:

A continuación se desglosa, por conceptos tributarios, la recaudación tributaria líquida referida a la provincia de Málaga, sin que sea posible, por razones informáticas, determinar las cantidades que corresponden exclusivamente a la ciudad de Málaga (importes en millones de pesetas):

Concepto	Año 93	Año 94	Año 95
Impuesto s/Renta de las			
Personas Físicas	44.116	48.430	53.233
Impuesto sobre Sociedades	14.322	12.200	17.344
Impuesto sobre el Patrimonio		46	
Otros ingresos:		210	
TOTAL CAPITULO I-			
Impuestos Directos	58.438	50.888	70.577
Impuesto sobre el Valor			
Añadido	28.862	31.855	32.362
Impuestos Especiales	17.504	16.979	15.763
Tráfico Exterior	1.001	718	1.039
Impuesto Gral.s/Tráfico			
Empresas		73	
Otros Ingresos		1	
TOTAL CAPITULO II-			
Impuestos Indirectos	47.367	49.526	49.164
Tasa de Juego		13	
Otros ingresos	1.625	1.650	2.384
TOTAL CAPITULO III-			
Tasas y Otros Ingr.	1.625	1.863	2.884
TOTAL INGRESOS			
 TRIBUTARIOS	107.430	112.377	122.525

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000106

Excmo.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000106.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Delitos cometidos en Málaga durante el año 1995 y los primeros meses del año.

Respuesta:

El total de delitos cometidos en la provincia de Málaga durante el año 1995 fue de 42.254., y por lo que se refiere al período de enero/abril de 1996, los delitos cometidos ascienden a un total de 15.746.

El desglose por tipo de delitos se ajusta a los siguientes datos:

	Año 1995	Enero-abril 1996
Contra la propiedad	38.145	14.113
Contra las personas.....	300	94
Contra la libertad sexual.....	208	74
De riesgo.....	1.305	538
Otros delitos.....	2.296	927

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000107

Excmo.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000107.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Denuncias presentadas en la comisaría de Marbella (Málaga) y en la Guardia Civil relativas a excesos de la policía local de dicho municipio en los últimos tres años.

Respuesta:

El número de denuncias contra Agentes de la Policía Local de Marbella, tramitadas por la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de la citada localidad, durante el período que se interesa, es el siguiente:

Año	Núm. de denuncias
1993	20
1994	15
1995	18

En relación al Puesto de la Guardia Civil de Marbella, y durante los citados años, no se ha presentado ninguna denuncia al respecto

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de relaciones con las Cortes.

184/000108

Excmo.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000108.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Objetores de conciencia que han cursado su solicitud en la ciudad de Málaga durante el año 1995 y los primeros meses del año 1996.

Respuesta:

Las solicitudes de reconocimiento de la condición de objetor de conciencia presentadas en el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, desde el 1 de enero de 1995 hasta el 29 de mayo de 1996, fueron 2.375, con el siguiente desglose:

Residentes en Málaga capital	1.090
Residentes en el resto de la provincia	1.236
Residentes en otras provincias	49
TOTAL	2.375

No obstante, 87 objetores de conciencia residentes en Málaga cursaron su solicitud en otras provincias, de ellos 30 con residencia en Málaga capital y 57 en el resto de la provincia.

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000118

Excmo.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Ministerio respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000118.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Destino de los elementos de combustible manejados equívocamente en el silo de grafito de la central nuclear de Vandellós I.

Respuesta:

Los elementos combustibles que se encuentran en el silo de la central nuclear de Vandellós I se enviarán a Fran-

cia para su reproceso, de acuerdo con el contrato firmado al efecto entre Hifrensa y la empresa francesa Cogema.

Madrid, 5 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000127

Excmo.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000127.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Ahorro anual previsto con la simplificación de la Administración.

Respuesta:

Se ha abierto un proceso dinámico de adaptación y organización de la Administración del Estado a las necesidades que demanda la sociedad española. Se trata, en definitiva, de dar íntegro cumplimiento a la exigencia constitucional de eficacia de la Administración pública, consagrada en el artículo 103 del Texto Constitucional.

En virtud de lo anterior, en estos momentos sería prematuro hablar de una previsión de ahorro, sobre todo en términos concretos, por el dinamismo que impregna este proceso de reorganización. No obstante, cabe recordar, que el Gobierno ha anunciado un recorte de doscientos mil millones de pesetas que afectará al conjunto de la Administración y que tiene como uno de los principales objetivos la consecución de la racionalidad en el gasto público; criterio, por otro lado, que no sólo no está reñido, sino que es parejo con la exigencia de eficacia.

Madrid, 5 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000128

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000128.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Dotación y equipamiento de material y mobiliario al Juzgado de Jumilla (Murcia).

Respuesta:

La ausencia de material, mobiliario y medios informáticos que señala el Sr. Diputado, no tiene la gravedad que parece deducirse de su pregunta, ya que el Ministerio de Justicia, en la medida de sus posibilidades, escasas por las restricciones presupuestarias, ha suministrado el siguiente mobiliario en el mes de noviembre pasado: tres armarios metálicos de baldas con puertas de librillo y dos sillones.

Por lo que respecta a la situación informática del Juzgado, se señala a Su Señoría que no se encuentra, por el momento, incluido en ninguna de las actuaciones de informatización realizada por el Ministerio de Justicia. Sin embargo, ese Juzgado cuenta desde 1991 con un PC Tandon 486, a 33 Mhz, que fue adquirido por la Comunidad Autónoma de Murcia para el Registro Civil. Este ordenador personal ha sido utilizado hasta marzo de este año en que sufrió una grave avería (presuntamente hay que cambiar la placa base, presupuesto estimado alrededor de 80.000 ptas., sin que se pueda asegurar el correcto funcionamiento posterior). Mientras que se buscaban otras soluciones, y ante la imposibilidad presupuestaria de enviar un PC de similares características, se enviaron dos ordenadores 8086 PHILIPS con una impresora matricial IBM que se trasladó desde Gerencia y que, junto con la matricial EPSON que poseía el PC Tandon, permite en este momento realizar las funciones de tratamientos de textos con WP 5.1 que lleva a cabo el Juzgado.

Por último, por lo que respecta al incendio ocurrido en el Juzgado el pasado mes de marzo, cabe informar la escasa trascendencia del mismo al limitarse a una simple caja de fusibles, cuyos daños fueron reparados inmediatamente.

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000129

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000129.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Medidas para mejorar la situación del Juzgado de Jumilla (Murcia).

Respuesta:

El juzgado único de Primera Instancia e Instrucción de Jumilla (Murcia) se encuentra ubicado en un local de aproximadamente 200 m.² construidos, sito en la C/ Pedro Lorenzo Guardiona n.º 6, cedido para tal fin al Ministerio de

Justicia por la Cámara Agraria del Instituto de Relaciones Agrarias a instancias del Ayuntamiento de Jumilla.

La cesión, efectuada el 3 de agosto de 1989, quedaba condicionada al cumplimiento del compromiso siguiente: «Las dependencias quedarán libres una vez que el Ayuntamiento tenga dispuesto el edificio que servirá de instalación definitiva del Juzgado».

El local se encuentra en condiciones normales y con la superficie suficiente para alojar al personal integrante del Juzgado. Las humedades e inundaciones que indica el Sr. Diputado son consecuencia de las torrenciales y excepcionales lluvias producidas este año; humedades que en lo posible han sido solucionadas por la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Murcia.

En consecuencia, no existen posibilidades de trasladar el Juzgado de Jumilla, máxime si se tiene en cuenta las actuales restricciones presupuestarias.

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000133

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000133.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Inspección realizada a la industria de cítricos, en general, y a la empresa Cítricos de Murcia, S. A., en especial, durante los ejercicios 1992 a 1994.

Respuesta:

No procede facilitar la información solicitada por cuanto que, tratándose de datos con trascendencia tributaria referidos a contribuyentes concretos, no se dan las condiciones previstas en la norma singular que establece los términos en que los miembros de las Cámaras y las Comisiones en que se integran pueden acceder a tal información. Dicha norma es el Real Decreto-Ley 5/1994, de 29 de abril, por el que se regula la obligación de comunicar determinados datos a requerimiento de las Comisiones Parlamentarias de Investigación.

Del mismo modo, el artículo 113 de la Ley General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, establece que los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos, sin que puedan ser cedidos a terceros fuera de unos supuestos que el propio artículo enumera de forma cerrada y excluyente. En dicha enumeración se contempla únicamente el

traslado de información individualizada sobre obligados tributarios al ámbito parlamentario ante un requerimiento realizado por una Comisión Parlamentaria de Investigación.

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000134

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000134.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy Enrique (G. IU-IC).

Asunto: Fallecimiento del ciudadano español Mohamed M. H. en las dependencias de la Comisaría de Policía de Melilla.

Respuesta:

1. La entrada del fallecido en las dependencias policiales fue voluntaria, dado que su intención era presentar una denuncia en relación a un conductor de autobús urbano. Según la versión de aquél, el conductor, al pasar un semáforo en rojo, le había provocado una caída con golpe en la boca, produciéndole las lesiones que presentaba.

Como consecuencia de su estado de embriaguez hubo de ser acompañado hasta la sala de espera de la Oficina de Denuncias, donde esperó su turno junto con otras personas.

En el momento de acceder a su turno, los policías observaron que no presentaba señales de vida e intentaron auxiliarle, requiriendo inmediatamente la presencia de un médico. Todo ello se comunicó de inmediato al Juzgado de Guardia.

2. Tras el suceso, se personó en la Comisaría el Titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Melilla, acompañado del Médico Forense, que, después de efectuar un reconocimiento, certificó su defunción. Posteriormente se practicó la autopsia, con el resultado de que la muerte había sobrevenido de forma natural como consecuencia de una embolia pulmonar, sin manifestar signos externos de lesiones, salvo la que ya presentaba al llegar a Comisaría.

3. El Juzgado de Instrucción número 3 de Melilla fue el encargado de tramitar las Diligencias Previas 311/96 y se puede señalar la inexistencia de sospechas de que el fallecido hubiera podido ser objeto de malos tratos, ya que dicho Juzgado no ha instado nuevas diligencias al respecto.

4. En relación con las publicaciones sobre la noticia, que en nada se ajustaban a la realidad, se ha dado traslado

al Juzgado de Instrucción y al Ministerio Fiscal, por si pudieran ser constitutivas de infracción penal.

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000141

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000141.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Respuesta:

La posibilidad de realizar horas extraordinarias está contemplada en el artículo 35 del Estatuto de los Trabajadores y sólo afecta, por lo que a las Administraciones Públicas se refiere, en consecuencia, a quienes mantengan una relación de naturaleza laboral con las mismas.

El número total de horas extraordinarias realizadas en 1995 en el hoy suprimido Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente ha ascendido a 148.870.

En la citada cifra se incluyen todas las modalidades de horas extraordinarias realizadas (estructurales, por fuerza mayor, etc.) por los trabajadores dependientes tanto de los Servicios Centrales como de los Periféricos del Ministerio sujetos a los distintos Convenios Laborales en vigor.

Madrid, 5 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000146

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000146.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Horas extraordinarias realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de la Presidencia.

Respuesta:

En relación al personal funcionario, cabe señalar que en su régimen jurídico, contenido fundamentalmente en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, no existe el concepto legal de «horas extras» o extraordinarias, sin perjuicio de que, si las necesidades del servicio lo exigen, este personal pueda permanecer en sus puestos de trabajo más allá de la jornada ordinaria. Por esta razón no se cuantifican tales «horas extras».

Por lo que se refiere al personal laboral, las horas extraordinarias realizadas en el marco del Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y de las normas conveniales de aplicación, ascendieron a un total de 2.024 horas, las cuales fueron retribuidas o compensadas en la forma prevista en la normativa citada.

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000147

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000147.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Horas extraordinarias realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Administraciones Públicas.

Respuesta:

Se detalla en el siguiente cuadro la información solicitada por el Sr. Diputado.

Nivel	N.º de horas	N.º efectivos
1	82	4
3	335	18
4	157	14
5	296:30	23
6	119	23
7	144	41
8	82	4
Total horas	1.229:30	

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.